MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC
Mcal. Estigarribia y Cerro Corá - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

Concepción, 22 de noviembre de 2016.-

Nota AF/DA/UOC Nº 140/2016

Sr.:
Abog. Santiago Jure Domaniczky
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como Responsable de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Concepción Nº 1, para remitir la adenda en marco a la contratación LCO 02/2016 **para "Construcción y reparación de Techos, baños, aulas y baños en Instituciones educativas del distrito de Concepción" ID Nº 317.923.**

A continuación hacemos las aclaraciones siguientes:

El primer punto: se adjunta nuevo escaneo de la resolución de la Junta, donde se visualiza mejor las firmas.

Segundo punto: la modificación ha sido realizada en la caratula pertinente.

Siguiendo la aclaración respecto al punto 12 , que se refiere al Formulario 1 , cabe señalar que los planos y planillas que figuran en el formulario mencionado corresponden a lo aprobado por el Mec, el hecho de la no coincidencia se debe a que esta institución tipeo mal el contenido de la nota en el momento de elaborar la aprobación ; cabe añadir que los documentos son correctos (Planos y planillas)

Resumiendo; la Escuela Basica N° 2094 San Francisco de Asis, la descripción es: **Reparación de techo Escuela Básica Nº 2094 San francisco De Asís Hugua Chaha**

Escuela Agustín Fernando de Pinedo ; Reparación de 3 aulas tipo mec - 7.20 m x 7.20 m c/ techo de tejas; reparación de 3 aulas tipo mec - 7.20 m x 7.20 m c/ techo de hº aº; reparación de techo de sector administrativo c/ techo de tejas- escuela basica nº 27 Agustín fernando de pinedo

La duplicación en el nombre / descripción ya fue subsanada pero no infiere en el monto, la descripción Correcta es : **CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 2 AULAS DE 5.80 X 6.80 - UTILIZANDO VIGA DE H° A° c/ TEJAS - Escuela Basica Nº 985 Juana Fernandez de Alonso - Paso Horqueta.**

Punto 13 Aclaración: la planilla está cargada de la siguiente manera :

Ítem 1 – 16: CONSTRUCCION DE AULA de 5,15 m x 6,70 m con techo de losa de Hª Aª - 34,5 m2.- ESCUELA BASICA Nº 6419 SAN CARLOS DE BORROMEO

Item 17 al 36: CONSTRUCCION DE AULA TIPO MEC - 5.80 m x 6.80 m - utilizando viga de Hº Aºa c/ tejas - 63.70 m2 - Escuela Basica Nº 840 VIRGEN DE LOS DOLORES - PASO ITA

Item 37 al 56: CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 2 AULAS DE 5.80 X 6.80 - UTILIZANDO VIGA DE H° A° c/ TEJAS - Escuela Basica Nº 985 Juana Fernandez de Alonso - Paso Horqueta

Item 57 al 71: Construcción de Sanitario Escuela Basica 2081 "Virgen de Fatima"

Ítem 72 al 88: Reparación de techo Escuela Basica Nº 2094 San francisco De Asis Hugua Chaha

Ítem 89 al 108: CONSTRUCCION DE AULA TIPO MEC - 5.80 m x 6.80 m - utilizando viga de Hº Aº c/ tejas - 63.70 m2- Centro Integral de Educacion Nuevo Amanecer

Item 109 al 120: REPARACIÓN DE 3 AULAS TIPO MEC - 7.20 m x 7.20 m c/ techo de tejas; REPARACIÓN DE 3 AULAS TIPO MEC - 7.20 m x 7.20 m c/ techo de Hº Aº; REPARACIÓN DE TECHO DE SECTOR ADMINISTRATIVO c/ techo de tejas- Escuela Basica Nº 27 Agustin Fernando de Pinedo

Item 121 al 133: REPARACION DE SANITARIOS TIPO 4.40 m x 6.15 m - Escuela Básica Jesús Misericordioso

Igualmente, adjunto a la presente los siguientes documentos:

a) Nota Nº 140/2016
b) Adenda Nº 1
c) Resolución de la Junta

Sin otro particular me despido atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Dirección de Administración y Finanzas
Dpto. de Compras y Adquisiciones

Lic. María Luz Coronel
Jefe de Departamento Administrativo
Responsable de UOC